



SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

División de Estudios Profesionales

CONVOCATORIA PARA LA REINSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES

El Instituto Tecnológico de Lerma del Tecnológico Nacional de México, convoca a toda su comunidad estudiantil a realizar su reinscripción al período escolar **AGOSTO - DICIEMBRE 2025**, de acuerdo a los siguientes puntos.

I.- DE LOS REQUISITOS

- No contar con **adeudos de documentos de inscripción** ante el Departamento de Servicios Escolares de acuerdo al siguiente listado:
 - Acta de nacimiento.
 - CURP.
 - Comprobante de domicilio.
 - Certificado de bachillerato legalizado o con Constancia de ingreso – egreso.
 - Constancia de vigencia ante el IMSS u otro servicio médico.
- Haber cubierto la **Aportación Voluntaria de Reinscripción de Licenciatura** establecida en el **catálogo autorizado de aportaciones Agosto – Diciembre 2025**.
- Haber realizado la **Evaluación Docente Enero – Junio 2025**, solicitada por el Departamento de Desarrollo Académico.
- No haber causado **baja definitiva por exceder los 12 semestres** permitidos en el Lineamiento para la conclusión de sus estudios o por no **acreditar un curso especial**.
- No haber causado baja definitiva por **abandonar sus estudios por más de tres períodos** semestrales consecutivos o acumulados.
- No haber causado **baja definitiva** por contravenir las disposiciones del Manual de Lineamientos Académico - Administrativos del Tecnológico Nacional de México, el Reglamento de alumnos y/o las propias del Instituto Tecnológico de Lerma.
- Los/Las estudiantes que solicitaron, **Análisis del Comité Académico** para la autorización de extensión de semestre o reingreso, presentar la Autorización correspondiente por parte de la Dirección.
- Para los/las estudiantes que tramitaron su **baja temporal voluntaria** o que causaron **baja por no reinscripción en períodos anteriores**, solicitar su reactivación ante el Departamento de Servicios Escolares, a través del correo se_lerma@tecnm.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Km. 10 Carretera Campeche-Champotón S/N, Lerma, Campeche, C.P. 24500, Campeche, México. Tel. 981 334 8977, dep_lerma@tecnm.mx
tecnm.mx | lerma.tecnm.mx | @TecNMLerma | lerma.tecnm.mx | @TecNMLerma





SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

División de Estudios Profesionales

II.- DEL PAGO DE REINSCRIPCIÓN

1. Realizar el pago mediante **Depósito Bancario o Transferencia** por concepto de **Aportación Voluntaria para Reinscripción de Licenciatura**, de acuerdo al **catálogo autorizado de aportaciones Agosto – Diciembre 2025**, considerando los siguientes datos:

Banco: Banamex

- a. Para **depósitos** en ventanilla o cajero usar la **Cuenta: 7012 0133 797** y como **Referencia** su **Número de control**. Deberás tomar foto del comprobante o escanearlo.
- b. Para **transferencias del mismo Banco**, usar la **CLABE Interbancaria 0020 5070 1201 3379 71**, registrar como **Beneficiario al Instituto Tecnológico de Lerma**; al pagar registrar como **Referencia alfanumérica** tu Número de control. Deberás realizar una captura de pantalla o imagen del comprobante de pago.
- c. Para **transferencias de otros Bancos**, usar la **CLABE Interbancaria 0020 5070 1201 3379 71**, registrar como **Beneficiario al Instituto Tecnológico de Lerma**; al pagar registrar como **Concepto de Pago** tu Número de control. Deberás realizar una captura de pantalla o imagen del comprobante de pago.
- d. Una vez realizado el depósito bancario **no habrá devolución del importe**.
- e. **IMPORTANTE:** Para alumnos con algún tipo de **beca o convenio** autorizado favor de verificar su importe a cubrir según sea su caso.

APORTACIONES DEL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN:

- Reinscripción licenciatura (incluye seguro escolar y refrendo de credencial): **\$1,800.00**

DESCUENTOS:

- Homologados internos: **\$450.00** (Nota: Deberás acudir al Departamento de Recursos Financieros para verificar la documentación solicitada)
- Homologados externos: **\$600.00** (Nota: Deberás acudir al Departamento de Recursos Financieros para verificar la documentación solicitada)
- Becados (grupos representativos): **\$1,260.00**
- Becados por promedio de 95 o Superior (en el último semestre cursado): **\$900.00**

RECARGOS:

- Recargo por pago extemporáneo (licenciatura): **15% ADICIONAL (SEGÚN EL CONCEPTO)**





SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

División de Estudios Profesionales

PROGRAMA DE REFERIDOS PARA REINSCRIPCIÓN:

(IMPORTANTE: Verifica que cumplas los requisitos para aplicar en este programa)

Las y los **estudiantes** que **refieran a un aspirante** y que **complete su proceso de inscripción** en nuestra institución obtendrán un 30% de descuento en su reinscripción, es decir que deberán pagar por este concepto la cantidad de **\$1,260.00**; cabe señalar que este beneficio **no es acumulable**.

Como parte de este programa, las y los aspirantes referidos también obtendrán un descuento especial en su inscripción:

- **Egresados del CETMAR 02:**
Inscripción del recomendado: **\$700.00***
- **Egresados de cualquier preparatoria:**
Inscripción del recomendado: **\$1,200.00***

*Las cuotas con descuento descritas anteriormente incluyen el concepto "Seguro de Vida Estudiantil" por un monto de \$200 pesos.

¿Qué debes hacer para aprovechar este beneficio?

1. Llena el formulario con tus datos y los de tu recomendado/a. Ingresa al formulario mediante el siguiente enlace: <https://bit.ly/4lciHOt>
2. Tú y tu recomendad@ realizarán el pago por **SEPARADO** mediante depósito bancario o transferencia de acuerdo al monto descrito en el Programa de Referidos, según sea el caso.
3. Después de realizar el pago, cada uno deberá enviar el comprobante de pago al correo electrónico **cobros@itlerma.edu.mx** considerando lo siguiente:

ESTUDIANTE del TecNM Lerma, enviará su comprobante:

Escribiendo en el asunto del correo **Reinscripción Agosto - Diciembre 2025** y en el cuerpo del mensaje escribe los siguientes datos:

- a. **Numero de Control.**
- b. **Nombre.**
- c. **Carrera que cursa.**
- d. **Semestre que cursará**
- e. **Número Telefónico de Contacto**
- f. **Adjunta el comprobante de depósito o transferencia**
- g. **En caso de requerir factura deberá anexar, además, la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).**





SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

División de Estudios Profesionales

ASPIRANTE REFERIDO, enviará su comprobante:

Escribiendo en el asunto del correo la palabra **Inscripción 2025 (Programa Referidos Internos)** y en el cuerpo del mensaje escribe la siguiente información:

- a) Nombre completo
- b) CURP
- c) Carrera
- d) Teléfono
- e) Correo
- f) Domicilio
- g) Colonia
- h) Código Postal
- i) Nombre del padre o tutor
- j) Teléfono del padre o tutor

¡Estudiar en el TecNM Lerma y apoyar a tus amigos nunca fue tan beneficioso!

BECAS AUTORIZADAS

- **Becas por promedio.**
- **Becas para auxiliares de promotoría**
*Bajo este rubro es importante destacar que el descuento previamente otorgado a las y los estudiantes como **promotores**; ahora estos asumirán funciones como **auxiliares del personal promotor**.*
- **Becas institucionales** (Las convocatorias de becas institucionales puedes consultar en la página web)
- **Becas de integrantes de grupos representativos**
*Sólo se aplicará el 30% para estudiantes integrantes de grupos representativos, incluido en la sección **DESCUENTOS**.*

Nota: Cualquier otro descuento o pago extemporáneo deberá contar con la **autorización** previa de la **Dirección del Plantel**.





SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

División de Estudios Profesionales

2. El **Departamento de Recursos Financieros** te hará llegar tu **Recibo Oficial** al correo electrónico desde el cual enviaste tu comprobante de depósito o transferencia, en caso de no recibirlo deberás reenviar tu correo con el comprobante respectivo.
 - a. *Recuerda que si pagas viernes se refleja el pago en el banco hasta el día lunes.*
 - b. *Si pagas en sábado o domingo, el pago se refleja en el banco hasta el día martes*

III.- DE LAS CARGAS ACADÉMICAS

- Verificar la fecha y horario de para la realización de las cargas académicas.
- Presentarse con su coordinación de carrera respectiva para realizar la carga académica de las asignaturas, del Servicio Social o de la Residencia Profesional.
- Quienes realizarán su Residencia Profesional en el período Agosto - diciembre 2025, deberán llenar la Solicitud de Residencia Profesional ubicado en la sección correspondiente.

IV.- DE LAS FECHAS A CONSIDERAR

PROCESO	FECHAS
Pago de Reinscripción	Del 1 de julio hasta el 15 de agosto de 2025
Cargas Académicas	• Ingeniería en Administración e Ingeniería en Gestión Empresarial, el 18 de agosto de 2025 de 08:00 a 14:00 horas. • Ingeniería en Acuicultura e Ingeniería Mecánica, el 19 de agosto de 2025 de 08:00 a 14:00 horas. • Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecatrónica, el 20 de agosto de 2025 de 08:00 a 14:00 horas. • Alumnos rezagados de todas las carreras, el 21 de agosto de 2025 de 08:00 a 14:00 horas. • Alumnos que cargarán residencia profesional, el 22 de agosto de 2025 de 08:00 a 14:00 horas





SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

División de Estudios Profesionales

V.- DE LAS BAJAS POSTERIORES A LAS CARGAS ACADÉMICAS

De acuerdo con el **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México**, sólo proceden bajas posterior a este proceso de la siguiente forma:

- **Bajas parciales de asignaturas** en curso ordinario: deberán solicitarse a la División de Estudios Profesionales al correo dep_lerma@tecnm.mx del **25 de agosto al 08 de septiembre de 2025**.
- Las bajas parciales de las asignaturas ofertadas en el período Agosto - Diciembre 2025, con estatus de **repetición o curso especial**, no serán autorizadas.
- **Bajas temporales de la totalidad de las asignaturas** en la que esté inscrito: deberán solicitarse a la División de Estudios Profesionales al correo dep_lerma@tecnm.mx del **25 de agosto al 22 de septiembre de 2025**.
- Si la solicitud de **baja temporal no se realiza en los 20 días hábiles** después del inicio oficial de clases, el/la estudiante deberá solicitarla por escrito al Comité Académico al correo electrónico comiteacademico@itlerma.edu.mx a través de su correo institucional, quien determinará lo conducente.

Lerma, Campeche a 1 de julio de 2025.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®

LA ADMINISTRACIÓN



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Km. 10 Carretera Campeche-Champotón S/N, Lerma, Campeche, C.P. 24500, Campeche, México. Tel. 981 334 8977, dep_lerma@tecnm.mx
tecnm.mx | lerma.tecnm.mx | @TecNMLerma | lerma.tecnm.mx | @TecNMLerma

